



REGLAS

1. El objetivo de Mapatón CDMX es generar datos de los recorridos de microbús, autobús y vagoneta exclusivamente; es decir, del sistema de transporte público concesionado. Esto excluye a la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), Metrobús, Sistema de Transporte Colectivo (Metro), Tren Suburbano y Red de Transportes Eléctricos (Tren Ligero y Trolebús).
2. Debes asegurarte de proporcionar información en todos los campos de llenado del formulario de mapeo.
3. Para obtener puntos debes mapear recorridos completos de transporte público concesionado que tengan como origen o destino el Distrito Federal.
4. Debes mapear el recorrido completo desde su origen hasta su destino final. No obtendrás puntos si mapeas solo un fragmento del recorrido.
5. Son válidos los recorridos de transporte público concesionado que inician en el Estado de México y otros estados y que culminan en el Distrito Federal.
6. Son válidos los recorridos de transporte público concesionado que inician en el Distrito Federal y que culminan en el Estado de México u otros estados.
7. Son válidos los recorridos de transporte público concesionado que inician en el Distrito Federal y culminan en el Distrito Federal.
8. NO son válidos los recorridos de transporte público concesionado que inicien en el Estado de México u otro estado y que no atraviesen ni culminen en el Distrito Federal.
9. El equipo o individuo que obtenga el mayor puntaje otorgado por la aplicación móvil será nombrado ganador de Mapatón CDMX. El puntaje se calcula en función de la importancia de las bases de origen y destino conectadas por cada recorrido y el número de mapeos previos.



Los primeros cinco mapeadores obtendrán la misma cantidad de puntos, pero a partir del sexto mapeo los puntos irán disminuyendo. En la pantalla principal de la aplicación se indica la importancia relativa de las bases con un número del 1 al 5 (cinco significa máxima importancia y por lo tanto, mayor puntaje). Los detalles de cada base muestran cuántos recorridos salen y llegan a esa base y cuántos mapeos se tienen registrados (sólo los primeros cinco recorridos dan puntos completos).

Al finalizar el periodo de mapeo (y después de diez días hábiles para validar los datos generados) el equipo o individuo con más puntos ganará \$30,000.00 MXN, el segundo lugar \$15,000.00 MXN y el tercer lugar \$10,000.00 MXN. La aplicación móvil, en su sección de marcador, publicará el marcador final de todos los equipos.

10. El lapso en el que los mapeos serán válidos es entre las 00:00 horas del 29 de enero y las 23:59 horas del 14 de febrero de 2016.
11. Los puntajes individuales podrán canjearse por diferentes recompensas que incluyen dispositivos electrónicos y las aportaciones que los embajadores de Mapatón CDMX realicen. La tabla de recompensas se publicará el 28 de enero de 2016 en el sitio mapatoncd.mx
12. Los datos generados durante el maratón de mapeo se harán públicos mediante un archivo descargable en formato GTFS y una API para consultas públicas.

[Consulta a detalle los términos y condiciones de Mapatón CDMX](#)

[¿Tienes dudas? Revisa nuestra sección de preguntas frecuentes](#)